



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veintinueve días del mes de octubre del año 2024, de acuerdo a la convocatoria N° 019 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión extraordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocimiento a la resolución favorable por parte del consejo de planificación y aprobación en primera instancia.
4. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente, la Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vocal principal; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal principal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal principal.
2. **Instalación de la sesión extraordinaria.** -Siendo las 14h55 el Sr. presidente da por instalada la sesión extraordinaria.
3. **Conocimiento a la resolución favorable por parte del consejo de planificación y aprobación en primera instancia.** -El Sr. presidente designa a la Ing. Karina Sacón, Secretaria/Tesorerera del Gobierno Parroquial de Membrillo, como responsable del área de talento humano para que exponga los conocimientos sobre el tema en cuestión, mencionando además que, dentro de marco legal todos los gobiernos autónomos debemos cumplir con la actualización con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que debe ser aprobado en dos instancias con fecha máxima del 06 de noviembre de 2024. Interviene la Ing. Karina Sacón Sabando, y menciona que se tiene la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Membrillo para el periodo 2023-2027. Dentro de la propuesta, con la base de datos registrada en la página de *Ecuador Cuenta Conmigo*, se han obtenido datos como: total de población, niños, adolescentes, total de vivienda, relación de dependencia, etc. Esta información de gran importancia se puede visualizar en el INEC de un censo realizado en el año 2022 que nos ayuda como base para llevar a cabo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En base a esto, se espera desarrollar los objetivos, proyectos y programas que se vayan a desarrollar dentro de este plan de desarrollo. La misión parroquial es promover integral de la parroquia Membrillo, mediante concesionamiento a nivel provincial con un centro de producción agropecuaria, gran influencia turística, servicios básicos, etc., que contribuyan al desarrollo de la parroquia Membrillo, apoyando las iniciativas productivas, promoviendo la cultura, el deporte y la atención a grupos prioritarios



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

y al ciudadano. Siendo esta una comisión parroquial que se ha ubicado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la parte social, se ha implementado tres programas y cuatro metas. En el desarrollo económico tres programas y cuatro metas. En infraestructura, energía y medio ambiente siete programas y nueve metas. En lo institucional, tres programas y siete metas. En lo objetivos biofísicos, tenemos disminuir los índices de contaminación de la parroquia Membrillo y preservar su biodiversidad; con su programa de reforestación y concientización ambiental; se llevarán a cabo proyecto como: educación ambiental, gestión para la conservación y protección de las reforestaciones, el cual se va a vincular directamente con la comunidad. En los objetivos culturales encontramos: promover la inclusión social de los grupos prioritarios, el desarrollo de actividades culturales, físicas, intelectuales, recreativas, deportivas a fin de mejorar el estilo de vida de la población de la parroquia; en el cual, se desarrollará el programa "Activo y Saludable", y los proyectos: mantenimiento y mejoramiento del área deportiva; remodelación del parque central de la parroquia Membrillo; y, el proyecto de "Entrenando Valores". Adicional a este, tenemos otros proyectos como el fortalecimiento, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Parroquia Membrillo, actividad cultural artísticos y gastronómicos, y el proyecto de Rehabilitación física y mantenimiento de su área. En el objetivo económico productivo, en su objetivo principal tenemos, vitalizar la economía de la parroquia fomentando las actividades productivas agropecuarias sostenibles incentivando la producción de cultivos propios de la zona que generen valor agregado sostenible priorizando la participación comunitaria. Se cuenta con tres programas y cinco proyectos. El objetivo asentamiento humano de vía y conectividad, mejorando la calidad de acceso de servicios básicos para satisfacer la demanda y el desarrollo de la parroquia. El objetivo gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso y cobertura vial, servicio de transporte y comunicación, energía eléctrica. Se desarrollarán programas como agua para las comunidades, servicios básicos para todos, mantenimiento de obras, rehabilitación urbana, programas mejorando la movilidad interna de la parroquia y yo estoy conectado que está relacionado con el acceso a internet. En el Objetivo político e Institucional, tiene como principal fortalecer la operatividad y gobernanza territorial garantizando el derecho a la participación y control social de la ciudadanía en la parroquia. Objetivo en gestión de riesgo, mejorar la capacidad de respuesta a la población ante amenazas naturales. Eso es en cuanto a los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cabe mencionar que esto, se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, el cual es establecido por el Gobierno Central. Además, están vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible y metas de la agenda 2030. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente, y menciona que esta información se la puede visualizar a mas detalle en los correos electrónicos a los cuales de les fue enviada. Cabe mencionar que tenemos alrededor de una semana en la cual se desarrollará la segunda instancia para la debida aprobación. Interviene, la Sra. María Mendoza Pazmiño, y mociona que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial sea aprobado en primera instancia, misma que es apoyada por la ing. Teresa Zambrano Vélez. De esta manera, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, queda aprobado en primera instancia.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

4. **Clausura.** -El Sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia de los presentes a la sesión, y su predisposición de darle continuidad para el desarrollo de la sesión; y, siendo las 09h30 min da por clausurada la sesión extraordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:


Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca

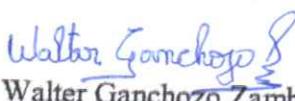
PRESIDENTE


Ing. Karina Sacón Sabando

SECRETARIA TESORERA

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales:


Sra. Maria Mendoza Pazmiño
VICEPRESIDENTE


M.V. Walter Ganchozo Zambrano
VOCAL


Ing. Teresa Zambrano Vélez
VOCAL


Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL